

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12229** BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 222/2019 Sección: B.

NIG: 0801947120188015468.

Fecha del auto de declaración. 4 de marzo de 2019 y auto de aclaración de 13 de marzo de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. SERVITECNIC MONTCADA, S.L. LABORAL, con CIF B66498981 y domicilio en calle Sant Josep 1, de Montcada i Reixach.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a LBLRESTRUCTURING, S.L.P., quien designa a Manuel Laguillo Abbad. Dirección postal: Avenida Josep Tarradellas 123, 5.º B de Barcelona. Dirección electrónica: [creditors@lblpartners.es](mailto:creditors@lblpartners.es)

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación. La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 13 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190014775-1